



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones

Servicio de Seguridad
Alimentaria y Zoonosis

N/Refª. 509 JC/TM ID 62791
Asunto: **INSCRIPCIÓN REGISTRO**

MOPE LEVANTE, S.L.
CALLE ACROPOLIS, Nº:15 3º PUERTA
C
- 30007 - SANTIAGO Y ZARAICHE
(MURCIA)
MURCIA

Para su conocimiento y que surta los efectos a que le autoriza la legislación vigente en materia alimentaria, le comunico que, de conformidad con los artículos 1º, 2º y 3º del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, B.O.E. nº 57, de 8 de marzo, su industria/establecimiento ha sido inscrito/a en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos con el número indicado.

RAZÓN SOCIAL: MOPE LEVANTE, S.L.

CIF/NIF: B05520978

DOMICILIO SOCIAL: CALLE ACROPOLIS, 15 3º PUERTA C - 30007 - SANTIAGO Y ZARAICHE (MURCIA)

DOMICILIO INDUSTRIAL: CALLE ACROPOLIS, 15 - 30007 - SANTIAGO Y ZARAICHE (MURCIA)

CLAVE: 21 VEGETALES (HORTALIZAS, FRUTAS, SETAS, TUBÉRCULOS, LEGUMBRES) Y DERIVADOS

CATEGORÍAS/ACTIVIDADES:

3/01 DISTRIBUCIÓN HORTALIZAS O FRUTAS O SETAS FRESCAS

NÚMERO R.G.S.E.A.A.: 21-033745-MU

La inscripción en el Registro no excluye la responsabilidad del operador económico respecto del cumplimiento de la legislación alimentaria que le compete, conforme al artículo 17 de Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de Enero del 2002.

La modificación de cualquiera de los datos de información obligatoria, señalados en el R.D. 191/2011 de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de Marzo, o el cese definitivo de actividad económica de los establecimientos, se presentaran ante esta Unidad que podrá dar lugar a las actuaciones de oficio, conformemente reflejadas a los Art 6º, 7º y 8º del citado Real Decreto.

JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS

Fdo. JESUS CARRASCO GOMEZ

(Documento firmado y fechado electrónicamente en el margen)

29/07/2019 11:35:17
CARRASCO GOMEZ, JESUS
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.a) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-9411abb2-b1e4-5995-f2d2-9050569b34e7

